



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de mayo de 2017

EXP- EXA N° 8.044/17

RESD- EXA N° 186/2017

VISTO la Nota-Exa N° 0448/17 de la Prof. Hilda Cristina Egüez y el Prof. Antonio Noé Sângari, docentes del Departamento de Matemática de esta Facultad, solicitando el pago de horas extras a favor del agente Lic. Renán Emmanuel Romano, categoría 5, quien se desempeña en el Departamento de Posgrado, para colaborar en un evento, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se fundamenta por la necesidad de contar con apoyo a nivel informático para la organización de las II Jornadas de Enseñanza de la Matemática.

Que se cuenta con el visto bueno de la Sra. Jefa del Departamento de Posgrado y de la Dirección General Administrativa Académica.

Que el Sr. Vicedecano dispone la autorización de 8 (ocho) horas extras en total, distribuidas en los meses de mayo y julio/17.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

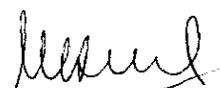
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado la liquidación y pago de 4 (cuatro) horas extras mensuales, a realizarse durante los meses de mayo y julio/17, por el agente Lic. Renán Emmanuel ROMANO, DNI N° 26.293.689, Categoría 5, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, para brindar apoyo informático al Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Renán Emmanuel Romano, Prof. Antonio Noé Sângari, Prof. Hilda Cristina Egüez, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF
smv
amc


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.